

SUBVENCIONES COMERCIO

DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN SECTOR COMERCIAL Y ARTESANAL CO300C

<h1>80%</h1>	<h1>17.600 €</h1>
80% de la actividad subvencionable, con un máximo de 17.600 € en digitalización (22.000 € de inversión) y de 8.000 € en modernización (10.000 € de inversión)	
MODALIDAD: CONCURRENCIA COMPETITIVA (POR PUNTOS)	

BENEFICIARIOS

1	Comerciantes detallistas que desarrollen su actividad en Galicia. <ul style="list-style-type: none"> - Que empleen a menos de 20 trabajadores. - Superficie de exposición y venta menor a 300 m2 (que no sea gran establecimiento). - Que se encuentren dentro de los epígrafes indicados (incluyen alimentación, textil, droguería, farmacia, equipamiento del hogar, ...)
2	Talleres artesanos inscritos en el Registro General de Artesanía de Galicia.

ACCIONES SUBVENCIONABLES

Inversiones realizadas desde el 1 de diciembre 2021 hasta el 30 septiembre 2022
(justificación hasta 14 octubre 2022)

1. DIGITALIZACIÓN

COMERCIANTES MINORISTAS Y ARTESANOS CON TIENDA FÍSICA		
CASO 1	SIN PÁGINA WEB, O WEB SIN ACTUALIZAR	MODULO I
CASO 2	CON WEB, PERO SIN VENTA ONLINE	MODULO II.a)
CASO 3	CON WEB DE VENTA ON LINE	MODULO II.b)
COMERCIANTES MINORISTAS Y ARTESANOS SIN TIENDA FISICA		
CASO 3	SIN VENTA ONLINE	MODULO I (N)
CASO 4	CON VENTA ONLINE COMPLETA (TODAS LAS DEL MODULO I)	MODULO II (N)

2. MODERNIZACIÓN COMERCIAL

Adquisición de **equipos nuevos**: maquinaria, herramientas o equipamiento auxiliar directamente relacionado con la actividad, o **que mejoren el diseño y la calidad del producto final**. No incluye ordenadores, móviles, TV, sonido, ni TPV.

Todas las inversiones (en digitalización o en modernización) deben de cumplir requisitos específicos que se detallan en la convocatoria.



CUANTÍA DE LAS AYUDAS EN DIGITALIZACIÓN

COMERCIANTES Y ARTESANOS CON TIENDA FÍSICA	Inversión máxima subvencionable		
	Número de empleados		
	0	1-10	11-20
Módulo I. Comerciantes o artesanos SIN página web o web sin actualizar (Caso 1)			
Implantación o actualización de página web sin venta en línea	800	800	800
Hardware (sistema TPV o tablet) y lector de código de barras	800	1.200	1.500
Software de pago adaptado a la actividad comercial desarrollada (máximo 12 meses)	800	1.200	1.500
Impresora de código de barras térmica 1D/2D	200	200	200
Herramientas de marketing digital (SEO, SEM, ADS, inbound mk, CRM, web analytics)	1.200	2.000	3.000
Total módulo I (obligatorias todas las actuaciones)	3.800	5.400	7.000

Módulo II.a) Comerciantes o artesanos CON web SIN venta online (Caso 2)			
Implantación de página web con venta en línea	1.200	2.000	3.000
Sistemas digitales de stock integrado en el punto de venta	500	2.000	10.000
Herramientas de marketing digital (SEO, SEM, ADS, inbound mk, CRM, web analytics)	1.200	2.000	3.000
Logística e-commerce	600	1.000	2.000
Gestor de redes sociales (máximo 12 meses)	500	1.000	2.000
Total módulo II apartado a	4.000	8.000	20.000

Módulo II.b) Comerciantes o artesanos CON web CON venta online (Caso 3)			
Mantenimiento de la página web (máximo 12 meses)	1.200	1.200	1.200
Mejoras de los sistemas digitales de stock integrado en el punto de venta	250	1.000	5.000
Mejoras herramientas digital marketing (SEO, SEM, ADS, inbound mk, CRM, web analytics)	600	1.000	1.500
Logística e-commerce	600	1.000	2.000
Sistemas de click and collect	2.000	2.000	2.000
Gestor de redes sociales (máximo 12 meses)	500	1.000	2.000
Imagen digital	500	1.000	2.000
Sistemas digitales de control de accesos	500	1.000	2.000
Total módulo II apartado b	6.150	9.200	17.700

COMERCIANTES Y ARTESANOS SIN TIENDA FÍSICA	Inversión máxima subvencionable		
	Número de empleados		
	0	1-10	11-20
Módulo I (N). Comerciantes o artesanos SIN página web o web sin actualizar (Caso 4)			
Implantación o actualización de página web CON venta en línea	1.200	2.000	3.000
Sistemas digitales de stock integrado en el punto de venta	500	2.000	10.000



Herramientas de marketing digital (SEO, SEM, ADS, inbound mk, CRM, web analytics)	1.200	2.000	3.000
Logística e-commerce	600	1.000	2.000
Gestor de redes sociales (máximo 12 meses)	500	1.000	2.000
Imagen digital	500	1.000	2.000
Total módulo I (N)	4.500	9.000	22.000

Módulo II (N) Comerciantes o artesanos CON web COM venta online (Caso 5)			
Mantenimiento de la página web (máximo 12 meses)	1.200	1.200	1.200
Mejoras de los sistemas digitales de stock integrado	250	1.000	5.000
Mejoras herramientas digital marketing (SEO, SEM, ADS, inbound mk, CRM, web analytics)	600	1.000	1.500
Logística e-commerce	600	1.000	2.000
Gestor de redes sociales (máximo 12 meses)	500	1.000	2.000
Imagen digital	500	1.000	2.000
Total módulo II (N)	3.650	6.200	13.700

CUANTÍA DE LAS AYUDAS EN MODERNIZACIÓN COMERCIAL

La inversión máxima subvencionable es de 7.000 € + IVA, y la intensidad de la ayuda es del 80%

PLAZOS Y ANTICIPOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN	Del 24 de mayo al 24 de junio 2022
PLAZO PARA LA INVERSIÓN	Del 1 de diciembre 2021 al 30 de septiembre 2022
PAGO ANTICIPADO	50% de la subvención concedida. Puede requerir garantía.

SERVICIOS EXPERT TEAM

ASESORAMIENTO	Asesoramiento personalizado, por teléfono o email.
TRAMITACIÓN	Tramitación de solicitudes, asistencia o presentación de justificación.
EJECUCIÓN	DIGITALIZACIÓN. SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL
	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de web / Mejora de web - Creación de plataformas comercio electrónico online. - SEO. - SEM, ADS, pasarela de pago, analytics. - Inbound Marketing y CRM - Desarrollos a medida web y apps. - Gestión de redes sociales. Imagen digital - Integraciones ERP-CRM, stock integrado en el punto de venta.

Más información: subvenciones@expertinterim.com

www.expertinterim.com

Escríbanos y le llamaremos para informarle. Se lo ponemos muy fácil para aprovechar esta oportunidad.

Esta ayuda se concede por concurrencia competitiva (por puntos). Contacte ahora para asegurar su obtención.

Esta hoja es un resumen de la ayuda. Consúltienos para obtener información más detallada.



607 95 81 82



subvenciones@expertinterim.com



www.expertinterim.com